

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN
DOCENTE Y TÉCNICA N 89**

**CONCURSO DE
COBERTURA DE
CÁTEDRAS 2024**



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA N ° 89

Dr. Rene Favaloro

2° CONVOCATORIA CONCURSO DE CÁTEDRAS

(INSCRIPCIÓN VIRTUAL Y ENTREVISTAS PRESENCIALES). CLASES PRESENCIALES. CICLO
LECTIVO 2024

Mar de Ajó, 22 de MARZO 2024

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes Prof. Karina Iparraguirre:

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente N ° 89 “Dr. René Favaloro” de Mar de Ajó, en el marco de la Resolución N ° 5886/03, y su modificatoria Resol. N° 1161/20 Anexo I, y con las adaptaciones y consideraciones pertinentes y necesarias que se detallan al final del documento, y las cuales los aspirantes que se inscriban, deberán conocer y por supuesto aceptar, solicita a Ud. Realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de las siguientes cátedras:

CARRERAS DOCENTES

**3° PROF. EDUCACIÓN ESPECIAL (ORIENTACION DISCAPACIDAD INTELECTUAL)
(Turno MAÑANA) resolución 1009/09**

Marco Orientador :

Es necesario que las y los formadores que enseñan en el nivel superior en la carrera de Educación Especial puedan comprender la historicidad de la misma y tenga algunos saberes que le permita interpelar la formación en clave al posicionamiento actual de la modalidad. Comprender estructuralmente a las instituciones de la Educación Especial permitirá interpelar el diseño de la formación inicial, repensar la propuesta curricular dentro de los marcos normativos y documentos curriculares actualizados atravesados por la especificidad de cada cátedra.

A continuación se ofrece un fragmento del documento “Saber pedagógico y organizaciones institucionales de las escuelas de Educación Especial” que permite una primera aproximación a la lectura del mismo y encuadra el sentido de para que, a quienes y sobre qué sentido paradigmático se forma docentes para esta modalidad.

(...) cada escuela de Educación Especial se constituye en una única institución. Una institución que, en nuestro caso, despliega su trabajo en muchas escuelas, pero que constituye en sí una

unidad. A la vez, se define a partir de algunos rasgos más propios: propósitos, estudiantes, trayectorias educativas, momentos en la construcción de conocimiento, decisiones sobre la enseñanza, distintos puestos de trabajo docente, prácticas y tareas desempeñadas en equipo.

Particularmente nuestra Modalidad ha venido jaqueando la pretendida homogeneización original del sistema escolar y la sigue tensionando en la búsqueda de la igualdad y la justicia educativa como expresión de una justicia social más amplia (Feldfeber, 2020), es decir desde categorías de “lo común.” Como sabemos, las instituciones de la Modalidad son de tres tipos y se diferencian en sus finalidades, estudiantes, aspectos curriculares y de organización. Son corresponsables con los Niveles y las otras Modalidades en las que se extienden:

CEAT: institución de enseñanza no obligatoria centrada en la niña o el niño de 0 a 3 años y creada con el propósito de andamiar su desarrollo. Se desarrolla en tiempos y espacios particulares, según los contextos y las necesidades individuales.

Escuela “500”: multinivel educativo: escuela Inicial, Primaria, Secundaria (para quienes cursan en el Nivel), con las características pedagógico-curriculares y organizacionales de cada uno de los Niveles y la Propuesta Curricular Complementaria (PCC). A veces, incluye Atención Temprana y grupos de Formación Integral. La diversidad de sus estudiantes se define en intersección entre edades, situaciones de discapacidad, desarrollo de trayectorias educativas. Por ello, involucra la convivencia de estructuras curriculares que incluyen prescripciones de la Modalidad. En las sedes, los grupos-clase son de constituciones diversas según la escuela y su realidad; se organizan reagrupamientos en la PCC y cuando corresponde, grupos para los contraturnos a las escuelas del Nivel.

CFI: institución para adolescentes y jóvenes, con su propia Propuesta Curricular, que ofrece una educación vinculada con el recorte de contenidos del Nivel Secundario (Formación General) y una Formación Técnica que se focaliza en un oficio a elección de cada estudiante. Se la concibe como espacio de construcción de ciudadanía, de identidad juvenil, participación estudiantil y vinculación con el mundo del trabajo.

Asimismo en relación al trabajo entre escuela, se propone las PPI, a saber:

Propuesta pedagógica de inclusión: Es el dispositivo que permite organizar la enseñanza en clave a intervención del docente de la modalidad como pareja pedagógica del docente de los diversos niveles. Pensando la enseñanza en co-responsabilidad y colaborativamente. La propuesta permite priorizar, seleccionar y secuenciar contenidos del año en curso, de otros años u otros diseños promoviendo propuestas ancladas en el diseño curricular del nivel y la planificación áulica con los accesos/recursos necesarios para que el estudiante logre apropiarse de los conocimientos que se ofrecen.

El modelo pedagógico de la Educación Especial se funda en la responsabilidad colectiva sobre todas y todos sus estudiantes. Su centralidad es la enseñanza del conocimiento

culturalmente acumulado, en dinámica producción, abierta a sus comunidades y en convivencia cuidadosa y democrática. Se inscribe en las definiciones políticas y pedagógico-curriculares de la jurisdicción. Por lo tanto, distingue Niveles educativos, Ciclos, años/momentos de progresión de la enseñanza de los conocimientos y, según los Diseños

Curriculares provinciales, las estructuras curriculares, enfoques de enseñanza y evaluación, integrando las prescripciones de la Modalidad.

Se ofrece el siguiente link con algunos documentos, en el mismo se irán incorporando otros que se consideran prioritarios para pensar los proyectos de cátedras:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pz1B4SQPhrlgwcmY9yjUZpz0Pz9pClg8>

1. SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. 3 Módulos semanales provisionales, Martes 10:45 a 13:45 hs
2. PRODUCCIÓN DE MATERIALES Y OBJETOS DIDÁCTICOS. 1 Módulo semanal provisional, VIERNES de 11.45 a 12.45 hs
3. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN EL SUJETO CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. 2 Módulos semanales provisionales, Jueves de 10.45 a 12.45 hs

NOTA: A cada docente se le suma 1 mod. para incorporarse al Taller Integrador Interdisciplinario de lunes a viernes en contraturno.

**1° PROF. EDUCACIÓN INICIAL
(Turno TARDE) RESOLUCIÓN 4154/07**

4 - CORPOREIDAD Y MOTRICIDAD, 1 Módulo semanal suplente , jueves de 12.30 a 13.30

NOTA: A cada docente se le suma 1 mod. para incorporarse al Taller Integrador Interdisciplinario de lunes a viernes en contraturno.

CARRERAS TÉCNICAS

1 ° TECNICATURA SUPERIOR EN FARMACIA HOSPITALARIA (Resolución 5621/19)

(Turno Tarde)

CARGA HORARIA AD REFERÉNDUM DE REVISIÓN ANUAL O CUATRIMESTRAL

5 - PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I. 2 Módulos semanales provisionales, Miércoles de 15:45 a 17.45 hs y viernes de 15:45 a 17.45 hs.

6 - PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD, 3 Módulos semanales provisionales, Martes de 13:30 a 16:45 hs.

1° TECNICATURA SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL (Resolución 1666/06) (Turno Mañana)

7 - HISTORIA Y FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL. 2 Módulos semanales provisionales, Miércoles de 8:30 a 10:30 hs

1 ° TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANALISIS CLÍNICOS (Resolución 205/18 2024)

(Turno VESPERTINO)

8 - INGLÉS 2 Módulos semanales provisionales Lunes de 18 a 20hs

9 - BIOLOGÍA HUMANA 5 Módulos semanales provisionales Miércoles de 18 a 21.15hs y jueves de 18 a 20 hs.

10 - PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD. 4 Módulos semanales provisionales. Jueves de 20.15 a 22.15hs y viernes de 20.15 a 22.15 hs.

3° TECNICATURA SUPERIOR EN SERVICIOS GASTRONÓMICOS (Resolución 3753/11)

(Turno Vespertino)

11- COMERCIALIZACIÓN, 1 Módulo Semanal Suplente, Lunes de 20.15 a 21.15 hs.

12- LEGISLACION Y ADMINISTRACION DEL PERSONAL, 1 Módulo Semanal Suplente, Lunes de 21.15 a 22.15 hs.

2° TECNICATURA SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA(Resolución 847/05)

(Turno Tarde)

13- TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN TEXTIL 2 MÓDULOS SEMANALES SUPLENTES LUNES DE 15.45 A 17.45

3° TECNICATURA SUPERIOR EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA(Resolución 847/05)

(Turno Tarde)

14- EXPERIMENTACIÓN TEXTIL (EDI) , 1 Módulo semanal Provisional, Miércoles 14.30 a 15.30 hs.

15- COSTOS, 2 Módulos semanales suplentes, Jueves 15.35 a 17.45 hs.

16- PROCESO PRODUCTIVO III, 2 MÓDULOS SEMANALES SUPLENTES, MARTES 13.30 A 15.30

17- TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN TEXTIL III, 2 MÓDULOS SEMANALES SUPLENTES , LUNES DE 13.30 A 15.30 HS.

1° TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA (Resolución 854/16)

(Turno VESPERTINO)

18 - PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I (GRUPO DOS) 8 Módulos semanales suplentes . Jueves y viernes de 18 a 22.15hs

2° TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA (Resolución 854/16)

(Turno TARDE)

19 - ENFERMERÍA DEL ADULTO Y DEL MAYOR I 3 Módulos semanales provisionales. Jueves de 13.30 a 16.45hs

3° TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA (Resolución 854/16)

(Turno VESPERTINO)

**20 - ENFERMERÍA DEL ADULTO Y DEL MAYOR II 2 Módulos semanales provisionales.
Miércoles de 18 a 20hs**

**3° TECNICATURA SUPERIOR EN COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO
(Resolución 4898/10)**

(Turno VESPERTINO)

**21 - INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA , 2 Módulos semanales provisionales, Miércoles
de 18 a 20 hs.**

**22 - EDI "CIUDADANÍA DIGITAL" 2 Módulos semanales provisionales, Viernes de 18 a
20 hs.**

**Marco orientador: El espacio de comunicación y ciudadanía digital se propone
fortalecer el enfoque epistemológico de comunicación y de tecnologías para la
producción de conocimiento, desarrollo de formación y producción de campañas
audiovisuales en función del campo de la ciudadanía digital, desde un enfoque de
derechos y participación colectiva**

**2° TECNICATURA SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO (Resolución
1221/15)**

(Turno VESPERTINO)

23- PSICOFARMACOLOGÍA, 1 Módulo Semanal Provisional, Jueves 18 a 19 hs.

Difusión: desde 22/03/2024..... al30/03/2024.....

Inscripción: desde el día22/03/2024 a partir de las 7 hs. al 29/03/2024...hasta las 21 hs. ..., a través del e-mail de concursos de cátedra: concursosinstituto89@gmail.com INDICANDO EN EL ASUNTO: APELLIDO y NOMBRE, CARRERA, CÁTEDRA y AÑO. Enviar Proyecto de Cátedra (en formato PDF), detallando en la carátula del mismo: Carrera, Cátedra, Postulante, e-mail, teléfono de contacto (Con WhatsApp) y también deberán enviar constancia de Cuil. Una vez recibido el proyecto, a ese mismo email personal del postulante, se enviará un link, de Google drive para que pueda cargar el Anexo III de la Res.5886/03 completo y con la documentación escaneada original que avale todo lo declarado en el mismo, hasta el día 04/04 inclusive (Ambas condiciones son requisitos para completar la inscripción).

Recusación: desde al...03/04/2024 al 04/04/2024

Excusación: desde el...03/04/2024 al 04/04/2024

Evaluación y Entrevistas: Desde el 05/04/2024 en adelante en el horario de 13. 30 a 22.00hs.

Las mismas se realizarán de forma presencial en el instituto Entre Ríos Nº 555, respetando las comisiones evaluadoras detalladas a continuación. Se enviará a través de WhatsApp, a cada participante, el día anterior a la entrevista el horario de entrevista para hacer efectiva la misma.

Se sugiere tener en cuenta para la escritura de proyectos la normativa vigente del nivel superior.

Consultas: En www.isfdyt89.edu.ar puede consultarse la Resolución de la carrera ; la Resolución de Concursos (5886/03), Anexo III, Disposición 30 sobre Proyecto de Cátedra y Régimen Académico Resolución 4043/09, al

link: <https://isfdyt89-bue.infed.edu.ar/sitio/resoluciones-profesores/>

COMISIÓN Nº1

CARRERAS DOCENTES: PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTELECTUALES.) E INICIAL.

COMISIÓN EVALUADORA

SUPLENTE

TITULARES

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

DIRECTIVO

Lic. Analia Degange

Lic. Miguela Portales

ENTREVISTA:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA CAI

Prof. Di Croce Silvia

Prof. Lorena Franco

DOCENTE ESPECIALISTA

(INTERNO)

Prof. Otero Laura

Prof. Romina Romero

DOCENTE ESPECIALISTA

(EXTERNO)

Prof: Correa Emilia

Inspectora: Sucurro Laura

ESTUDIANTE

Guardia, Carolina

Córdoba, Tamara

COMISIÓN Nº2

CARRERAS TÉCNICAS: TEC. SUP EN TRABAJO SOCIAL y COMUNICACIÓN SOCIAL.

<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>		<u>SUPLENTES</u>	<u>EVALUACIÓN DEL PROYECTO:</u>
<u>TITULARES</u>			
<u>DIRECTIVO</u>	Lic.Degange Analía	Lic.Portales Miguela	
<u>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA CAI</u>	Prof.Vazquez Juliana	Prof.Ricardo Bochmann	
<u>DOCENTE ESPECIALISTA (INTERNO)</u>	Silvia Fernando	Viale Alejandro	
<u>DOCENTE ESPECIALISTA (EXTERNO)</u>	Lic.Debora Ibañez	Lic. Karina Bean	
<u>ESTUDIANTE</u>	Roxana Katulskas	Rosalía Mansilla	



COMISIÓN N°3

CARRERAS TÉCNICAS: TEC. SUP. EN INDUSTRIA TEXTIL E INDUMENTARIA Y TEC.SUP. EN SERVICIOS GASTRONÓMICOS.

<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>		<u>SUPLENTES</u>	<u>EVALUACIÓN DEL PROYECTO:</u>
<u>TITULARES</u>			
<u>DIRECTIVO:</u>	Lic. Portales, Miguela	Lic. Degange analía	
<u>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA CAI</u>	Prof. Cacho Soledad	Prof. Laregina Alejandro	
<u>DOCENTE ESPECIALISTA (INTERNO)</u>	Prof. Miguele Victoria	Prof. Soba Marina	
<u>DOCENTE ESPECIALISTA (EXTERNO)</u>	Pof. Marina Herrera	Tec. Miranda Marcelo	
<u>ESTUDIANTE</u>	Fiona Circo	Diaz Maria Eugenia	



COMISIÓN N° 4

CARRERAS TÉCNICAS: TEC.SUP. EN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, TECNICATURA SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO, ENFERMERÍA Y TECNICATURA SUPERIOR EN FARMACIA HOSPITALARIA

<u>COMISIÓN EVALUADORA</u>		<u>SUPLENTES</u>	<u>EVALUACIÓN DEL PROYECTO:</u>
<u>TITULARES</u>			
<u>DIRECTIVO</u>	Lic.Portales, Miguela	Lic.Degange Analía	
<u>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA CAI</u>	Prof. Mangiantini, Silvia	Prof. Zani Melina	
<u>DOCENTE ESPECIALISTA(INTERNO)</u>	Prof. Moreno Eduardo	Prof. Balladares Jimena	
<u>DOCENTE ESPECIALISTA(EXTERNO)</u>	Tec. Chazarreta Veronica	Tec. Paulsen Guadalupe	
<u>ESTUDIANTE</u>	Delgado, Nuria	Cardozo, Sheila	



